



Capítulo V

La práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros en Educación Física, una propuesta de intervención

Se señala que la práctica discursiva acerca del cuerpo en la formación de maestros de Educación Física requiere la presencia de un conjunto de unidades discursivas sobre aquello de lo que se puede hablar o del dominio conceptual como cuerpos plurales, la multiplicidad de formas y espacios posibles para poner el cuerpo en movimiento, la atención heterogénea y no homogénea para educar desde y con el cuerpo, la antropologización de la idea de ser humano como un ser encarnado y los saberes corporizados más allá de disciplinar cuerpos dóciles.

La práctica discursiva se argumenta como una alternativa teórica y, a su vez, una práctica que pretende determinar nuevas condiciones curriculares para el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, convirtiéndose en un dispositivo pedagógico-curricular que permita entender y asumir la importancia de los hechos históricos, políticos, económicos y sociales, y cómo estos afectan al cuerpo.

Para poder dar aterrizaje a la presente propuesta, fue necesario asumir dos momentos. El primero de ellos parte de la reflexión histórica y social sobre los intereses curriculares que, para el caso de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, han girado históricamente en torno de la salud, el deporte, la recreación, entre otros, todos estos con relación al cuerpo y su *ethos*, como sujeto que se quiere formar.

En un segundo momento, se reconocieron y se reflexionó sobre los discursos de los docentes que se desempeñan en el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Estos reflejan el entorno de las continuidades, discontinuidades y rupturas que se presentan en el currículo. Así mismo se lograron establecer sus condiciones de posibilidad y se trató de interpretar cómo estos discursos devienen en las prácticas de formación.

Así las cosas, el currículo del programa de Educación Física, como entramado discursivo, pretende relacionar el poder como un esquema de oportunidad en el ambiente escolar. Para ello, la propuesta aquí construida promueve, de forma fundamental, señalar que es sistémica. Como fenómeno propio de la innovación es fundamental reseñar que el eje problémico sobre el que girará esta propuesta está relacionado con la intención de hacer e interrelacionar el discurso sobre el cuerpo a partir de reconocer los hallazgos generados de las anteriores propuestas curriculares. Por esta razón, este proceso investigativo intentó descifrar la forma en que el cuerpo es abordado como concepto en la formación de maestros en Educación Física, corresponde entonces determinar el grado de discursividad del cuerpo dentro del currículo.

Se expresa que la práctica discursiva sobre el cuerpo se torne en un recurso teórico que permita la transformación de la realidad encontrada en el programa de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Se plantea como una discusión epistémica, en tanto intenta comprender la dimensión social del cuerpo, además, promueve la comprensión desde la práctica discursiva de la realidad a partir de la intersubjetividad, en la intención

de ordenar y sistematizar desde la práctica los conocimientos relacionados con el cuerpo y su capacidad de expresión para, a partir del componente discursivo, interpretar las experiencias corporales.

Se pretendió afirmar que la práctica discursiva sobre el cuerpo reconoce y fomenta en el ser humano el desarrollo armónico dentro de las potencialidades expresivas propias del movimiento corporal, cuyo interés ronda en el afianzamiento de los valores sociales y culturales. Esta tendencia es planteada por Nussbaum y Cohen (1999), cuando sostienen que los códigos se dejan entrever en las relaciones sociales y humanas del cuerpo y su capacidad de desenvolvimiento en comunidad. La propuesta supone cómo la intención de los diferentes intereses y pluralidades propios del hombre como ser individual intentan una comunicación y un lenguaje propio, y promueven en el cuerpo potencialidades dignas de ser reconocidas, de suerte que, como argumento, lo relativo a la exposición de las prácticas discursivas sobre el cuerpo puede ser considerado como una premisa, teniendo en cuenta su aporte desde el pensamiento de Foucault (1992), quien se ubica a partir del régimen de la enunciación, en tanto las relaciones de poder se correlacionan con el saber, y este puede ser tomado como verdad en una posible conjugación, donde, además y con razón, ha sido reconocida su teoría como fundamental para este ejercicio investigativo.

Se esgrime como referente teórico la adquisición de una legitimación desde la dinámica poder-saber. Guardando relación con las transformaciones, los desplazamientos y los cambios de perspectiva, se supone entonces una nueva dinámica desde los intereses, donde se promueve un nuevo lenguaje que permita reflexionar sobre el cuerpo y sus potencialidades comunicativas, generando un verdadero e interesante giro lingüístico, propiciando con ello la conformación de una nueva teoría del discurso que tenga la capacidad de reconocer los problemas a los que se enfrenta el cuerpo, su posibilidad de interpretación y su posterior caracterización. Ello, sin lugar a dudas, dará lugar a que las prácticas discursivas sobre el cuerpo, como elemento articulador del currículo, permitan adoptar una nueva experiencia lingüística, así como ubicar al currículo en

lo pertinente entre el mundo y el lenguaje, y es precisamente en este último en donde empieza a ser interpretado el cuerpo, como elemento integrador en un currículo de formación de maestros en Educación Física.

Para la presente propuesta, el lenguaje y su relación con el currículo adquirió una dimensión más oportuna, es así como las experiencias lingüísticas buscan interpretar la conciencia del hombre en el mundo, garantizando con ello su existencia a partir del concepto articulador del cuerpo. De esta forma, las prácticas discursivas se convierten en las garantes entre las palabras y el componente práctico. Entonces, las prácticas discursivas garantizan la compatibilidad entre el “ser del lenguaje” y el “ser del hombre”, es aquí donde la dinámica del discurso se proyecta en el papel de formadores de subjetividad, donde la arqueología describe las potencialidades del lenguaje desde un enfoque histórico, el cual constituye para Foucault (1992) “enunciados o formaciones discursivas”, espacio en el que los saberes tienen su propia historia y con ello apropian su particular lenguaje. Así pues, este es reinterpretado hermenéuticamente a manera de secuencias lingüísticas, demostrando la construcción de un discurso que posee reglas y reconoce las formas de control, haciéndolo legítimo al ser interpretado como no único, al considerarlo ya no unidireccionalmente como pauta gramatical, sino como oportuno acontecimiento discursivo.

A manera de enunciado, se sostiene que las prácticas discursivas se convierten en una alternativa conceptual para la formación de licenciados en Educación Física, lo que implica generar un espacio de discusión desde el cuerpo. Por tanto, debe ser considerado como una estrategia de intervención pedagógica y curricular. Con ello, la práctica discursiva sobre el cuerpo debe ser reconocida realmente como una alternativa conceptual con potencialidades prácticas y, como tal, debe poseer una coherencia interna real, con lo cual se pretende destacar las etapas características que tiene el cuerpo en el programa de formación de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. La propuesta esgrime un giro conceptual del cuerpo como concepto en el programa de formación de maestros

al transpoler la intencionalidad del cuerpo biológico hasta el cuerpo social, otorgándole con ello condiciones de posibilidad a la práctica discursiva, a partir de la demostración empírica. De esta manera, se consolida en el deber ser, que ha de corresponderse con el conocimiento sobre el cuerpo, hecho que debe conocer el profesor en Educación Física formado en la Universidad de los Llanos.

Entonces, se defiende la necesidad de reconocer la importancia de las diversas prácticas en las que se ve reflejado el cuerpo. En este marco se fortalece la propuesta teórica que tiene como elemento de cierre y enfoque de fondo el componente empírico. Por lo tanto, es fundamental destacar el significado de la práctica que habitualmente se realiza en el programa de la licenciatura en Educación Física, pretendiendo una visibilidad coherente en tanto la formación de los objetos del discurso, para este caso el cuerpo, permitiendo con ello la constitución de unas prácticas discursivas que permitan configurar un sistema descriptivo que, a su vez, permita multiplicar las condiciones de posibilidad a partir de reconocer la capacidad reflexiva del sujeto del saber.

La práctica discursiva aquí proyectada no reduce la materialidad del objeto, en cambio, sí propende por la unidad en el discurso, obedece a una reglamentación clara, proponiendo como unidad uno de sus principales objetivos, así como el análisis de los diferentes discursos sobre el cuerpo, promoviendo la superación de los estudios semánticos y la posible dedicación a descifrar y determinar las condiciones de quiebre y emergencia. Por el contrario, pretende evidenciar o resaltar el poder del cuerpo, sus criterios y efectos, desde las prácticas discursivas en la formación de licenciados en Educación Física, garantizando con ello su legitimación propia hasta desarrollar la capacidad de interpretarse y reconocerse. De igual modo, plantea la necesidad de caracterizar cómo el cuerpo se constituye en un elemento histórico, de suerte que requiere generar conocimiento, así como la oportunidad de reconocer las tensiones que como concepto le acontece en la educación física, la cual se constituye de forma permanente en razón de las relaciones de saber y la capacidad de constituirse como objeto de conocimiento. Así, el cuerpo instaura

relaciones con los objetos del mundo a través de la práctica, y el discurso permea esta posibilidad desde la interpretación.

Se esgrime que las prácticas discursivas deben encargarse de definir las condiciones de preponderancia emergentes del cuerpo y sus relaciones, garantizando un dominio discursivo. Ello le otorga una organización al análisis del cuerpo, permitiendo el ordenamiento de los objetos, facilitando de esta manera su enunciación, así como las teorías existentes sobre el cuerpo, determinando con claridad su grado de coherencia y el rigor existente en su capacidad discursiva, lo que genera una mayor coherencia en las relaciones de causalidad entre el componente práctico del cuerpo y el discurso. Es por esto por lo que la práctica discursiva intenta reflexionar sobre lo constituido, de modo que puede ser considerado como una oportunidad curricular, en razón de pretender, desde los referentes empíricos, innovar hacia nuevas configuraciones, permitiendo el reconocimiento de las nociones de valor, lo cual hace posible detectar las interrupciones e inquietudes. Con ello se garantiza un escenario más allá de la interpretación del discurso, otorgando un carácter investigativo y explicativo.

En este orden de ideas, se expone que es prioritario establecer las estrategias para evitar que algún discurso sobre el cuerpo sea cooptado por otros discursos, con lo cual se reduce la influencia de lo que fue enunciado por Botticelli (2011) como “control interno al discurso”, y reforzado por Foucault (1992) como “el orden del discurso”, al enunciar que, en cuanto a la producción de discursos, la sociedad está directamente relacionada con los poderes, haciéndose perentorio el dominio de los acontecimientos. Por lo tanto, la práctica discursiva pretende que el concepto de cuerpo se convierta en un dispositivo y, en perspectiva, busca la interpretación de la dimensión corporal en conjunción con el plano lingüístico, permitiendo inferir imágenes y deseos, de modo que se espera que estos sean enunciados en escenarios donde se identifican las dinámicas de poder en razón de describir fenómenos que deben ser interpretados para deducir las intencionalidades del discurso.

De otra parte, se propone otorgar una resignificación al cuerpo desde la práctica discursiva, lo que implica una reflexión a partir del currículo de formación para los licenciados en Educación Física, de suerte que se oriente por la construcción de un discurso que logre vincular al cuerpo desde la práctica discursiva con la educación, lo que lleva a superar los esquemas relacionados con la domesticación del cuerpo como una premisa perentoria. Frente a este desafío, lo que se intenta establecer de forma reaccionaria es la correlación existente entre los postulados propios de la práctica discursiva y la multiplicidad de elementos que propician la pedagogía, lo cual plantea un acercamiento a nuevos estadios de descubrimiento que, de forma definitiva, faculten al currículo de formación de maestros en Educación Física en coadyuvar en el establecimiento de nuevas estructuras sociales, a través del reconocimiento del cuerpo desde el desarrollo de capacidades analíticas y propositivas, en el entendido de que se requiere de una construcción sólida de la autoimagen, así como lo propio de las consideraciones estéticas, de suerte que este consolidado permita una apropiación de la corporalidad que tenga como punto de partida la construcción de pensamiento político y social.

Exponer el reconocimiento del cuerpo como un dispositivo involucra modos y elementos discursivos, pero también los no discursivos, lo que presupone que de todos modos estos lleven a circunstancias de enunciación. Bajo esta perspectiva, los dispositivos funcionan como dinámicas o estrategias, definiendo las características particulares de los sujetos que objetiva, en razón de las oportunidades de implementación del currículo de formación, reconociendo cómo desde la práctica discursiva sobre el cuerpo se puede lograr una implementación del currículo de formación, involucrando un sinnúmero de procedimientos que permitan la relación de los sujetos.

En primera instancia consigo mismo y luego con los otros sujetos, haciéndose constitutivos de ser objeto de conocimiento, y es precisamente el escenario de las prácticas el que le permite constituirse en objeto de conocimiento y transformar su propio

ser, de esta forma propicia el reconocimiento de los dispositivos en perspectiva foucaultiana, que están directamente relacionados con la producción de subjetividad.

La dinámica requiere de una revisión profunda y crítica de las diferentes condiciones de la discursividad y en torno a ella. De esta forma, se otorgan las posibilidades de surgimiento, así como el funcionamiento de los discursos, prevaleciendo en estos la indagación sobre el ser humano que se constituye en el mundo del sujeto. Esta es una de las razones en las que la práctica discursiva sobre el cuerpo se convierte en la estrategia que configura nuevas oportunidades de escenarios, que guardan correspondencia y coherencia con los hallazgos, donde se allanó un nuevo proceso que permite configurar una nueva información, la cual se pretende que sea sistematizada de forma eficiente.

Se planea que la práctica discursiva sobre el cuerpo es una conveniente intencionalidad epistémica, que permite visualizar el establecimiento de los elementos y los escenarios en donde se configuran relaciones continuas entre la verdad y la historia, pretendiendo postular las normas y los criterios de legitimidad y formalización del conocimiento, que buscan otorgarles validez o, en términos de Foucault (1992), “dinamizar parámetros de verdad”. Es por esto por lo que el estudio sobre el cuerpo en la licenciatura en Educación Física pretende el establecimiento de un lenguaje que, en consecuencia, debe constituir sujetos que fundamentan su interacción para reproducir conocimiento. De esta manera, se prevé que estos, a su vez, guarden correspondencia con el cuerpo, pero también con otros temas esenciales de la profesión, y son estos conocimientos interrelacionados los que permiten la reflexividad de cualquier tipo de discurso, que también pretende que los conocimientos adquiridos en colaboración con los postulados de las prácticas discursivas sobre el cuerpo propicien en el currículo de formación de licenciados en Educación Física una capacidad para reconocer las relaciones de poder que se originan en la escuela, así como contribuir con el currículo en despertar interés por las tendencias ideológicas que argumentativamente llevan a la explicación y comprensión de la

relación discurso-poder, que en perspectiva disciplinaria faculta una acertada práctica discursiva sobre el cuerpo.

Esta propuesta presenta como argumento que las prácticas discursivas sobre el cuerpo contribuyen al currículo de formación en la pretensión de comprender las dimensiones, los contenidos y los propósitos de la disciplina de formación, a partir de correlacionar las características de los sistemas simbólicos. De esta manera, se reconocen los contextos, así como las respectivas audiencias, de suerte que las dimensiones permiten identificar la constitución de nuevos conocimientos que den cuenta de cómo se genera y valida el conocimiento de esta disciplina a partir del concepto del cuerpo, planteando la discusión necesaria que provoque un aprendizaje disciplinar desde la participación del futuro licenciado en Educación Física de la Universidad de los Llanos en la vida social. Bajo esta perspectiva se podría afirmar que la pedagogía establece sinergia con las prácticas discursivas del cuerpo, en tanto se entiende la corporalidad en el marco de las consideraciones sociológicas, en donde esta corporalidad pretende de forma sustantiva aportar a la transformación estructural del mundo. Para ello, su escenario inicial no es otro que el de la escuela, que es el espacio privilegiado por excelencia para la promoción de esta intención pedagógica.

De este modo se plantea que la capacidad discursiva adquiere potencialidad de reflexión epistemológica, así que necesariamente implica una posición crítica que nace del rigor en tanto capacidad de producir conocimiento, generando discusiones y deliberaciones que permiten determinar los desplazamientos y las transformaciones que, a su vez, hacen posible interpretar la conformación de perspectivas que en términos analíticos son potencialmente fértiles para entender los sujetos y las formas constitutivas de los “modos de subjetivación”, como los denominó Foucault. Es esta otra contribución de la práctica discursiva en perspectiva de la implementación curricular. Como postulado de esta tesis, la práctica discursiva es un espacio donde la racionalidad es objeto de reflexión, pero, además, se constituye a manera de pensamiento que, de forma indiscutible, se configura en un espacio de experiencia, en donde el sujeto se manifiesta y,

“obra como sujeto de conocimiento, ético o jurídico, como sujeto consciente de sí y de los otros”, tal como lo afirma Castro (2006), quien al parecer, además, interpretaba que esta experiencia constitutiva de la práctica posee algunas características, como la homogeneidad, que no es otra cosa que la racionalidad con la que el hombre organiza lo que hace e inspira. Consecuente con ello, define su criterio de vida, sus creencias, sus intereses y su libertad.

Además, se sostiene que otra característica de la práctica discursiva sobre el cuerpo es la sistematicidad. Esta hace referencia a los dominios y, en este sentido, se refiere primero que todo al saber, el cual le permite ejercer dominio sobre las cosas. De igual modo, establece el dominio del poder, esto lleva a entender la forma de relacionarse e interactuar, así como el reconocimiento por el dominio de la ética, permitiendo interpretar la relación consigo mismo. Todo lo anterior faculta al sujeto para entender lo relativo a la interacción y sus diferentes particularidades, por ello, esta tesis insiste de forma argumentativa en reconocer cómo la característica está relacionada con la generalidad, donde se certifica la recurrencia de la práctica, así como su configuración histórica de forma evidentemente particular, la cual permite concluir la incertidumbre sobre la científicidad, donde se puede deducir, por supuesto, que no todo lo relativo a la práctica y su consecuente sistematicidad puede ser considerado en el rango científico. Se puede suponer que la práctica discursiva trate de colocar en la palestra lo relativo a la sistematicidad de la práctica. De su rigurosidad depende la fortaleza de la propuesta teórica, convirtiéndose en un elemento de fondo a ser analizado desde el concepto del cuerpo, para quienes se forman como maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos.

Es importante señalar que un referente significativo refuerza lo relativo a la práctica discursiva sobre el cuerpo, la cual debe ser entendida como un conjunto de problemas que según, Foucault (2008), son históricos, promoviendo escenarios donde la aparente verdad es un parámetro que permite entender las regularidades, así como las modificaciones que se puedan dar en estos, como lo concerniente a reconocer a través de las diferentes oportunidades

de la subjetividad en el marco de la práctica misma. Bajo esta óptica, la práctica discursiva sobre el cuerpo participa en la construcción del *ethos* que, según Castro (2006), es una actitud, de manera que se constituye en voluntaria, en referencia a la forma de sentir y de pensar, por tanto, le confiere particularidad en la forma de obrar con el fin de conducirse o de comportarse, confirmando al *ethos*, el cual hace referencia en última instancia a la forma de identificar las costumbres y los hábitos o al modo de ser como tal. Es la impronta personal que permite una particularidad, de manera que lleva a exhortar unas prácticas únicas, singulares, que desde la voluntariedad permite la escogencia de unas de estas prácticas y el desecho de otras, de modo que tradicionalmente son excluidas de los ritos y tradiciones, identificando con ello los caracteres y los rasgos.

De otra parte, es fundamental resaltar que la práctica discursiva, para Foucault (2009), es concebida como el conjunto de reglas anónimas, que son históricas en tanto están determinadas en un tiempo y un espacio, que han sido consideradas en un fragmento de tiempo en el marco de una intención enunciativa. Para el caso de la práctica discursiva, con relación al concepto de cuerpo, es importante mencionar a Pedraz (1997), quien se pronuncia al respecto de la siguiente manera: “Las prácticas de salud dotaron al poder médico de una legitimidad racional en la administración política de los cuerpos, en la regulación y normalización de las prácticas corporales” (p. 8).

Bajo esta premisa, la presente propuesta plantea que lo relativo a los dispositivos discursivos y su relación de poder en el ordenamiento del discurso sobre el cuerpo adquiere capacidad de inferir transcendencia sobre la política social, y son estos procesos sociales los que fundamentan una política de ordenamiento del cuerpo, permitiendo que el discurso hable por sí mismo, forjando un pensamiento reflexivo que pretende la construcción de saberes significativos que, en última instancia, posibilitan la configuración de argumentos.

Los docentes propician las premisas del discurso, así como las conclusiones propias de la presentación de ideas en un orden

natural. De otra manera, admiten la formulación de premisas fiables y concisas, por tanto, filtran lo propio del lenguaje emotivo, usando, por el contrario, términos consistentes que están dotados de significado y cargados de intencionalidad, la cual no puede ser otra que construir de forma significativa en el territorio escolar la vocación por lo verdaderamente humano, comenzando por el cuerpo que, como protagonista de este libro, presenta una oportunidad fundamental para alcanzar una configuración por las prácticas pedagógicas a partir de las reflexiones sobre las vivencias de la escuela, liderando los discursos sobre temas como el erotismo y la sexualidad como construcciones escolares desde el cuerpo.

Se reconoce cómo desde la práctica discursiva sobre el cuerpo se permiten novedosas premisas y la configuración de los sujetos, focalizando oportunidades para conocer el cuerpo, permitiendo realizar reflexiones sobre este y entre sus relaciones, atreviéndose a cuestionar el modo de conocer su realidad, prospectando con ello revisar sus procesos de enseñanza y los diferentes y diversos sujetos que se involucran en ella. De esta manera emergen inmensurables condiciones de posibilidad, tales como los espacios académicos propios del diseño curricular, así como los ciclos de fundamentación y profundización, las prácticas pedagógicas, los grupos de estudio e investigación, los proyectos de investigación y otra diversidad de opciones curriculares que pretenden la misma intención de enriquecer la enseñanza de la Educación Física desde el concepto articulador del cuerpo, que debe estar íntimamente relacionado con las pretensiones de verdad, así como con las posibilidades de contrastación, de manera que el discurso debe guardar una sincronía perfecta con la práctica, determinando de esta manera las relaciones de verdad y cuáles son las posibilidades de verificación del discurso en perspectiva de la praxis, haciendo de esta confluencia un binomio oportuno en términos reales para establecer vínculos de verdad.

Es por ello por lo que la práctica discursiva sobre el cuerpo, para el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, debe ser viabilizada desde la investigación, para garantizar lo propio de la generación de saberes, ya que son estos los

que permiten interpretar el concepto de cuerpo y la manera como este debe ser enseñado desde la Educación Física, configurando un sujeto que evidencie su naturaleza como maestro que, desde un enfoque estético, ético y político, confronte los escenarios de la experiencia, propiciando que el ser y el hacer como maestro permitan encuentros desde la discusión que giren en torno a la sociedad, a su modo de vivir y en cómo la educación física y el concepto de cuerpo es utilizado. Incita esta propuesta a configurar espacios pedagógicos donde la reflexión y la crítica propician la formulación de alternativas viables en términos ambientales, económicos y pedagógicos.

Así las cosas, esta propuesta presupone que la práctica discursiva sobre el cuerpo debe ser entendida en la posibilidad de permitir la circunscripción de procesos de autorregulación; por ello, estos deben estar provistos de elementos que permitan la regulación y la retroalimentación. Así mismo, deben asegurar que promuevan los ajustes necesarios para garantizar los aprendizajes dados desde la Educación Física con respecto al cuerpo, y que estos estén dotados de elementos integradores que se puedan constituir en procesos de análisis y de reflexión permanente sobre las relaciones existentes entre la vida, la sociedad y la educación física, de suerte que esta premisa sea fundamental en las discusiones sobre la intencionalidad formativa del programa, espacios de reflexividad sobre la relación entre lo pedagógico y el potencial del cuerpo, ya que dentro del marco de la diversidad epistémica de las temáticas desarrolladas en el escenario escolar, en perspectiva de una interculturalidad crítica que incentive los diálogos desde la cultura y las prácticas pedagógicas, lo que permitirá la reconfiguración de vínculos y de una sensibilidad social mediada por el cuerpo.

La práctica discursiva y su relación con el cuerpo también reconoce las intencionalidades de la formación de maestros en Educación Física. Para Foucault (2009), es fundamental que la práctica, además de garantizar el acceso a la verdad, permita las manifestaciones oportunas que garanticen la transformación de la verdad, es por ello por lo que resulta fundamental que la práctica discursiva sobre el cuerpo deba esforzarse por explicitar las intencionalidades de la educación física, así

como destacar sus expectativas, de suerte que los saberes producidos en el aula a través de la enseñanza permitan articular la realidad de la vida con la pedagogía, ofreciendo alternativas de cualificación, racionalizando y sistematizando las experiencias. Por eso, se espera que respondan a los intereses y a los enfoques reconocidos y aprobados por la sociedad, posibilitando con ello el desarrollo de competencias y habilidades donde se configuren discursos con oportunidad teórica y conceptual que, debidamente contextualizados, lleven a la activación de dispositivos de poder, donde el cuerpo sea visualizado antropológicamente como un ser encarnado.

Es precisamente en la intencionalidad del enfoque que se pretende resaltar la importancia de los dispositivos, ya que son estos los que permiten que el cuerpo juegue un papel transcendental en perspectiva de cimentar una discusión argumentada desde un plano epistémico, axiológico y pedagógico, como se espera en los procesos de formación de maestros. Con ello, la práctica discursiva sobre el cuerpo debe contribuir a la reconfiguración del pensamiento para facilitar la adquisición real de conocimiento, permitiendo una nueva tendencia de orientación a los argumentos, en búsqueda de una mayor profundidad y asertividad epistemológica de estos, lo que incita a una transformación de los discursos hegemónicos, promoviendo y estimulando una nueva producción de conocimiento, provocando que estos discursos adquieran una connotación de heterogéneos que, en consecuencia, además de reconocer lo propio de la tradición epistemológica, permitan el nacimiento de nuevos discursos que promuevan la diversidad de enfoques que, desde la crítica propia, lleven a una coherente y consecuente dinámica de los discursos, los cuales puedan adquirir la capacidad de reconocer lo propio de los saberes corporales que posibiliten escenarios de rompimiento por la opresión y la docilidad de los cuerpos.

Se resalta de forma perentoria que la práctica discursiva sobre el cuerpo debe promover la apropiación de nuevos discursos que le permitan a la educación física proponer una nueva visión, donde se faculte la producción y la reproducción de conocimiento, permitiendo la generación de un pensamiento crítico que permita

la implementación de un nuevo estilo de discurso. Por esa razón se espera que no esté solo interesada en la adquisición de conocimiento, sino en su generación a partir de la relación con el mundo de la vida, lo cual deberá estar enmarcado a partir del enfoque de las problemáticas sociales, posibilitando el afianzamiento de nuevas competencias, de tal forma que se promoverá la comprensión de las disertaciones y, de esta manera, se podrán interpretar las intencionalidades e intereses que subyacen en las teorías sobre el cuerpo, garantizando un aprendizaje selectivo que pretende la estructuración de un pensamiento lógico que permita una metodología amigable que incite a un diálogo con el contexto.

Se intenta definir cómo las prácticas discursivas sobre el cuerpo buscan relacionar el entrenamiento de las habilidades y capacidades motrices que, en integración con la teoría, permitan la reflexión conceptual, teniendo como resultado la aparición de nuevos conocimientos sobre el cuerpo, tal como lo postula Onnini (2009), quien lo interpreta como “teoría-conceptos-reflexiones-conocimiento”. De otra parte, también infiere “prácticas-habilidades-capacidades-conocimiento”, donde se puede concluir que las prácticas discursivas sobre el cuerpo enfatizan en el análisis y la reflexión permanente sobre los diferentes y múltiples conceptos que dan cuenta de la necesidad de la práctica y las diversas teorías que subyacen a la educación física, promoviendo una práctica discursiva sobre el cuerpo en la que se logren identificar los dispositivos culturales y sociales que afectan el espacio escolar, pretendiendo como premisa el respeto y reconocimiento de la diversidad de intencionalidades, así como de los espacios de confrontación y experimentación que confluyen en la dinámica de interrelación entre la pedagogía y el cuerpo.

La práctica discursiva radica su importancia al establecer procesos teóricos que ubiquen como referencia la reflexión y el análisis sobre el concepto de cuerpo. En esta reflexividad debe prevalecer un interés emancipatorio, en escenarios de convivencia democrática que, además, encarnan en sí mismos una práctica social. A manera de contribución, la práctica discursiva pretende hacer

entender y explicar las problemáticas que circundan esas prácticas y, de este modo, subrayar la relación con la teoría que la sustenta, comprendiendo y demostrando las relaciones de causalidad, reforzando con ello los conceptos corporales que dan cuenta de su importancia en el marco de la educación física, lo que permite nuevos escenarios donde se dimensionen las posibilidades lingüísticas y comunicativas del cuerpo, por supuesto, desde la concepción de que, como prácticas discursivas, reconocen los momentos propios de los elementos discursivos. Esto lleva a comprender la relación entre los conceptos y la práctica, promoviendo una reflexión por el tipo de discurso que se origina de este ejercicio, invitando a revisar su intencionalidad y las características que subyacen a esta, lo cual provoca una revisión de las concepciones, determinando en ellas sus reducciones y esencialismos, así como su noción discursiva, lo que pretende una articulación con la teoría lingüística y política del cuerpo y su relación con la pedagogía.

Se promueve la articulación discursiva, en tanto que esta permite que el cuerpo sea interpretado desde la perspectiva semiótica y política, determinando con ello las posiciones teóricas que sobre el cuerpo han existido. Se sustenta su aporte curricular en cuanto a la formación de maestros en Educación Física se refiere, argumentando, por consiguiente, que la práctica discursiva sobre el cuerpo esgrime otro escenario al exponer que dicha práctica está cargada de capacidad de significado e involucra los más variados actos de relaciones que determinan la simbología por lo corporal y sus posibilidades de relación. Ahí radica el potencial de la discursividad. Un ejemplo respecto al encasillamiento al que se ve sometido el cuerpo está dado por Foucault (2009), en el discurso de la prisión, donde las rutinas y el uso del espacio físico fue una constante de subyugación. En este territorio de confinamiento fue reducido el cuerpo y ello implicó un lenguaje de fatiga y humillación con el fin de doblegarlo. Esta intención fue, por supuesto, un claro mensaje discursivo, que se espera sea analizado de suerte que permita la toma oportuna de decisiones para la educación física y su relación social en el futuro.

Por último, frente a los diversos discursos que hay en el campo de la educación física, actualmente el programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos se encuentra realizando intensas investigaciones para seguir difundiendo los discursos que subyacen en el desarrollo humano. De esta forma, se continuarán explorando nuevos discursos para solidificar este campo tan extenso. Hay que tener en cuenta que los discursos deben tener su intención en la práctica, sin navegar de manera excesiva en el océano de la teoría, esto con el fin de lograr transformaciones en diferentes contextos como, por ejemplo, el educativo y el social. La responsabilidad radica en los estudiantes, los profesionales y los profesores que se forman dentro de la universidad para que sigan promoviendo la teoría y la práctica, con el propósito de lograr cambios significativos en torno al cuerpo.